



Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2023

VISTO:

La Resolución CD-FHCS N° 467/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se conformó el Área de Formación Docente de la sede Trelew.

Que dicha área está conformada por docentes de los espacios curriculares pedagógico – didácticos de las carreras de Profesorados de la Facultad con servicios a otras Facultades.

Que la Magíster Marisa Guerra en su rol de Coordinadora de la mencionada área y como Consejera Directiva planteó la necesidad de formalizar los aspectos administrativos y de funcionamiento del área.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Establecer como incumbencia del Área de Formación Docente de la sede Trelew, la revisión de Programas e Informes de Cátedra de las asignaturas que la conforman, así como evaluar las propuestas de coberturas de cargos vinculadas a la misma.

Art. 2°) Encomendar a la Coordinadora, Magíster Marisa Guerra, realizar un relevamiento para la propuesta de una nueva conformación del área en función de los cambios de situación de los integrantes actuales.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 490/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente